Emite IECM convocatoria para proceso electoral en CDMX

(2023-08-15), ADN Infoma MOR (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:40:53, Precio $5,000.00
Iván Sosa

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 15-Aug-2023.-El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió la convocatoria para las elecciones de 2024, informó este martes, la Gaceta Oficial.

"Convoca a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, para elegir a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, alcaldías, así como concejalías de las 16 demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024", indicó el IECM.

El proceso electoral comprenderá las siguientes etapas:

"Preparación de la elección. Iniciará con la primera sesión que el Consejo General del IECM celebrada en la primera semana del mes de septiembre de 2023, comprendiendo el registro de candidaturas sin partido y de candidaturas propuestas por los partidos políticos y coaliciones".

Jornada electoral. Iniciará a las 8:00 horas del domingo 2 de junio de 2024 y concluirá con la entrega de los paquetes electorales a los Consejos Distritales del IECM.

Declaratorias de validez. Iniciarán al concluir los cómputos de cada elección y finalizarán con la entrega de las constancias de mayoría de diputaciones del Congreso, alcaldías y concejalías.

"En el caso de la elección de Jefatura de Gobierno, esta etapa concluirá con el bando que expida el Congreso de la Ciudad de México para dar a conocer a las y los habitantes de esta entidad federativa la declaración de titular de la Jefatura de Gobierno electo que hubiera hecho el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en términos de la Constitución Local", explicó.

Emite IECM convocatoria para proceso electoral en CDMX

(2023-08-15), Reforma.com (sitio), Iván Sosa, (Nota Informativa) - 11:47:27, Precio $86,300.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió la convocatoria para las elecciones de 2024, informó este martes, la Gaceta Oficial.

"Convoca a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, para elegir a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, alcaldías, así como concejalías de las 16 demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024", indicó el IECM.

El proceso electoral comprenderá las siguientes etapas:

"Preparación de la elección. Iniciará con la primera sesión que el Consejo General del IECM celebrada en la primera semana del mes de septiembre de 2023, comprendiendo el registro de candidaturas sin partido y de candidaturas propuestas por los partidos políticos y coaliciones".
Jornada electoral. Iniciará a las 8:00 horas del domingo 2 de junio de 2024 y concluirá con la entrega de los paquetes electorales a los Consejos Distritales del IECM.

Declaratorias de validez. Iniciarán al concluir los cómputos de cada elección y finalizarán con la entrega de las constancias de mayoría de diputaciones del Congreso, alcaldías y concejalías.

"En el caso de la elección de Jefatura de Gobierno, esta etapa concluirá con el bando que expida el Congreso de la Ciudad de México para dar a conocer a las y los habitantes de esta entidad federativa la declaración de titular de la Jefatura de Gobierno electa que hubiere hecho el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en términos de la Constitución Local", explicó.
Y definen notificaciones electrónicas para candidatos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer, en la Gaceta Oficial, los lineamientos de operación del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINAP).

"El SINAP es la herramienta tecnológica mediante la cual se realizarán las notificaciones durante el proceso de registro a los cargos de elección popular competencia de este Instituto, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 de la Ciudad de México", indicó el IECM.

Las notificaciones personales dirigidas a las personas usuarias se realizarán a través del SINAP.

"Los documentos notificados a las personas usuarias que contengan firma autógrafa quedarán a su disposición en las oficinas de la Dirección Ejecutiva, a fin de que la persona usuaria pueda solicitarlos para su entrega en físico", expuso.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
2023-08-16 03:24:08 290 cm2
Página: 17
$38,927.56 1/2

Perfila IECM transmitir debates en las cárceles

Personas privadas de la libertad tienen derecho a informarse para ejercer voto

el próximo año, dice consejera electoral; ve voluntad en el Sistema Penitenciario

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.m

La presidenta de la Comisión Provisional para realización y organización de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel, anunció que uno de sus objetivos principales será que estos ejercicios sean transmitidos en las cárceles capitalinas.

Se realizarán tres debates para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías y 35 para diputaciones locales, la mayoría en mayo, que buscarían la firma de un pacto de civilidad y un moderador activo para que pueda encauzar de una manera correcta estos ejercicios.

Carolina del Ángel recordó que las personas en prisión preventiva podrán votar en las próximas elecciones, por lo que deben estar informadas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, precisó que hay voluntad de las autoridades penitenciarias para transmitir los debates en las prisiones, por lo que hay que ver si hay las condiciones para hacerlo.

"Ese es el objetivo [que se vean los debates en las cárceles] y entiendo que hay voluntad, no quiero echarle la responsabilidad y decir que si no quiere el Sistema Penitenciario, pues no. No, si hay que platicar con ellos para ver si existen las condiciones de seguridad social, personal, del propio sistema y de las propias personas que están en prisión. No es nada más de ponerles una tele, no lo sé, pero creo que la voluntad la hay", expuso la consejera.

Por ley habrá, mínimo, 54 debates: tres para la Jefatura de Gobierno, 33 para diputaciones de mayoría relativa, uno para la diputación migrante y otro por el principio de representación proporcional.

Además, buscarán que haya más debates para diputaciones locales, pero no organizados desde el IECM porque no dan los tiempos, sino que en cada oficina distrital se puedan organizar los que cada distrito requiera, aunque aceptó que transmitir todo esto se ve poco probable.

La consejera recordó que la realización de debates en 2018 le costó al IECM más de 10 millones de pesos, por lo que ahora esta cantidad será mucho mayor, aunque no tiene un estimado.

Adelantó que habrá una moderación activa de debates, es decir, que pueda encauzar a los candidatos a responder preguntas y no irse por la tangente.

"Nos sentaremos con las personas moderadoras para explicarles y ayudarles a entender que el debate no es un programa de espectáculos, así que no se trata de que se den con la cubeta, pero tampoco es un mitin de campaña, sino que contribuya a que haya un intercambio de ideas y se permita, incluso se promueva, que estas ideas sean cuestionadas o contrapuestas por los mismos debatientes", explicó.

Carolina del Ángel confió en que los debates sean una verdadera confrontación de ideas, y adelantó que promoverán un pacto de civilidad, principalmente para que no haya violencia política de género.

Por separado, Bernardo Valle, presidente de la Comisión Provisional para la implementación del voto de las personas en prisión preventiva del IECM, dijo que el reto es garantizar que este sufragio sea informado y no tenga represalias.

Indicó que en conjunto con el Sistema Penitenciario local buscarán las mejores alternativas para informar a los reos sin sentencia que pueden votar y mostrarles cuáles son los candidatos y sus plataformas políticas; no descartó que pueda haber debates específicos que puedan darse en las prisiones. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

CAROLINA DEL ÁNGEL
Consejera electoral del IECM

"Nos sentaremos con las personas moderadoras para explicarles y ayudarles a entender que el debate no es un programa de espectáculos"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Perfila IECM transmitir debates en las cárceles

(2023-08-15), Ser Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:31:22, Precio $5,000.00
La presidenta de la Comisión Provisional para realización y organización de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel, anunció que uno de sus objetivos principales será que estos ejercicios sean transmitidos en las cárceles capitalinas.

Se realizarán tres debates para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías y 35 para diputaciones locales, la mayoría en mayo, que buscarían la firma de un pacto de civilidad y un moderador activo para que pueda encauzar de una manera correcta estos ejercicios.

Carolina del Ángel recordó que las personas en prisión preventiva podrán votar en las próximas elecciones, por lo que deben estar informadas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, precisó que hay voluntad de las autoridades penitenciarias para transmitir los debates en las prisiones, por lo que hay que ver si hay las condiciones para hacerlo.

«Ese es el objetivo [que se vean los debates en las cárceles] y entiendo que hay voluntad, no quiero echarle la responsabilidad y decir que, si no quiere el Sistema Penitenciario, pues no. No, sí hay que platicar con ellos para ver si existen las condiciones de seguridad social, personal, del propio sistema y de las propias personas que están en prisión. No es nada más de ponerles una tele, no lo sé, pero creo que la voluntad la hay», expuso la consejera.

Indicó que por ley habrá, mínimo, 54 debates: tres para la Jefatura de Gobierno, 33 para diputaciones de mayoría relativa, uno para la diputación migrante y otro por el principio de representación proporcional.Además, buscarán que haya más debates para diputaciones locales, pero no organizados desde el IECM porque no dan los tiempos, sino que en cada oficina distrital se puedan organizar los que cada distrito requiera, aunque aceptó que transmitir todo esto se ve poco probable.

La consejera recordó que la realización de debates en 2018 le costó al IECM más de 10 millones de pesos, por lo que ahora esta cantidad será mucho mayor, aunque no tiene un estimado.Adelantó que habrá una moderación activa de debates, es decir, que pueda encauzar a los candidatos a responder preguntas y no irse por la tangente.

«Nos sentaremos con las personas moderadoras para explicarles y ayudarles a entender que el debate no es un programa de espectáculos, así que no se trata de que se den con la cubeta, pero tampoco es un mitin de campaña, sino que contribuya a que haya un intercambio de ideas y se permita, incluso se promueva, que estas ideas sean cuestionadas o contrapuestas por los mismos debatientes», explicó.

Carolina del Ángel confió en que los debates sean una verdadera confrontación de ideas, y adelantó que promoverán un pacto de civilidad, principalmente para que no haya violencia política de género.

Por separado, Bernardo Valle, presidente de la Comisión Provisional para la implementación del voto de las personas en prisión preventiva del IECM, apuntó que el principal reto es garantizar que este sufragio sea informado y no tenga represalias para los presos.

En este sentido, indicó que en conjunto con el Sistema Penitenciario local buscarán las mejores alternativas para informar a los reos sin sentencia que pueden votar, y mostrarles cuáles son los candidatos y sus plataformas políticas; incluso no descartó que pueda haber debates específicos que puedan darse en el interior de las prisiones.

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2023-08-15), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernando Abrego, (Opinión) - 09:53:46, Duración: 00:05:48 Precio $0.00

FERNANDO ÁBREGO, CONDUCTOR: Mauricio Huesca, faltaste tú para venir a sentarte al trono de la señora. Que andamos, todo el mundo anda feliz porque se siente uno empoderado.

COLABORADOR: Se siente uno hasta como más tranquilo, Mau.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: No, es que ya les veo ahí, mi querido Salvador, mi querido Charro.

Pues yo con muy buenas noticias a toda la comunidad, a toda la audiencia de Capital 21, comentarles que en los pasados días, la semana pasada, aprobamos ya en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, una convocatoria que va a ser un parte aguas para este proceso electoral. ¿Por qué? Porque es una convocatoria justamente que ya va en preparativos del proceso electoral, definiendo cuáles van a ser las cuatro fases del proceso, que va a ser la preparación del proceso electoral para la jornada del dos de junio del próximo año. Posteriormente, tendremos una fase ya de la jornada electoral, los cómputos y resultados y la declaración de validez.

¿Y qué es lo importante de esto? Bueno, pues que sepa la ciudadanía qué es lo que vamos a elegir en esta ciudad este próximo año. Vamos a elegir desde luego la renovación de la Jefatura de Gobierno, 204 cargos de concejalías, la renovación de las 16 titularidades de las alcaldías, 32 diputados de mayor representación proporcional, 33 diputados de mayoría relativa y una diputación migrante.

Comentarles también que en este proceso, por primera vez de manera inédita, es un proceso por demás inclusivo, porque es la primera ocasión en la que personas en prisión preventiva podrán votar, es la primera vez que personas en estado de postración podrán votar, es la primera vez que también las candidaturas sin partido podrán votar para la diputación migrante.

Entonces, es un proceso emblemático por donde lo quieran ver y me parece que es relevante también que conozcan también que durante estos próximos meses aquí, con el apoyo de Capital 21 y desde luego Charro, Fer, Salvador, si nos lo permiten, pues estaremos explicando qué es lo que tendrán que estar esperando, digamos de mes a mes durante todo el proceso electoral, cuándo van a empezar las precampañas, cómo son los procesos de democracia directa de los partidos políticos para elegir a sus candidaturas, cómo va a ser el proceso de selección de candidaturas, de candidaturas sin partido, cómo, qué tiene que haber en las campañas electorales, cuáles son los mensajes permitidos, cuáles son los mensajes prohibidos, cuándo un candidato, una candidata está llevando a cabo actos relacionados con calumnia electoral o con violencia política de género, y desde luego, poder entender las reglas del proceso electoral.

FERNANDO ÁBREGO: Se vienen unas elecciones muy grandes, yo creo que, y además muy importantes, y yo quisiera recalcar, mi querido Mau, todo esto que va a suceder por primera vez en nuestra ciudad que es, no tengo temor a decirlo, es de vanguardia. Esto de la inclusión, esto de hacer que quienes estén con privación de libertad, pero no han sido condenados también pueda votar, pues no se va a dar y no se ha dado en ningún otro estado de la república, ¿no es así?

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna. Ya había visto un proyecto, pero es un proyecto piloto que ocurrió en Hidalgo, que ocurrió en el Estado de México, pero en esta ocasión ya es una situación mandatada por la ley, entonces, en la Ciudad de México ya no será una situación de a ver qué centros penitenciarios podrán, sino más bien ya es la coordinación total con todos los centros penitenciarios del país. ¿Por qué? Porque tendremos que buscar el voto de aquellas personas originarias de la Ciudad de México que se encuentren en algún penal

en cualquier parte de nuestro país para poder emitir este sufragio.

JESÚS ARIAS, COLABORADOR: Mauricio, ¿qué tal?

Soy Jesús Arias, te saludo desde acá, desde el estudio.

MAURICIO HUESCA: ¡Ay Jesús! ¡Perdóname, Jesús!

JESÚS ARIAS: Hola, hola.

También algo muy importante que mencionar es que en estas elecciones van a participar las personas que son originarias de la Ciudad de México y que se encuentran en los Estados Unidos, ¿no? Para la elección de Jefe de Gobierno o Jefa de Gobierno y de algunas alcaldías.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, Jesús, comentarle a todos para que también, pues todos tenemos un pariente viviendo en Estados Unidos o en alguna otra parte del mundo, comentarles que ya es una realidad que no solamente van a poder votar para la Presidencia de la República, la Jefatura de Gobierno, sino que también van a poder votar para una diputación migrante, y desde luego, no solamente votar, sino también si hay una persona que sienta que tiene liderazgo suficiente para poder tener los apoyos de sus connacionales que radican también fuera del país, les puedan apoyar para postularse a la diputación migrante y de esta manera concursar. El requisito va a ser muy sencillo, tener mayoría de 18 años cumplidos al día de la elección. Desde luego para una candidatura sin partido, tener no más de dos mil firmas de apoyo por personas que radiquen fuera también de nuestro país, presentar la credencial para votar, el comprobante de residencia donde se encuentren y registrarlo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. La verdad es que es un trámite muy sencillo y es un gran cargo de elección popular. Imagínense, representar de la manera independiente a todos los connacionales que radican en nuestro país, fuera de nuestra ciudad en otro país, que estamos estimando que sean cerca de un millón de personas los que están viviendo fuera de la Ciudad de México.

COLABORADOR: Que no es cosa menor Mau.

Oye repítenos exactamente el proceso electoral, exactamente cuándo va a comenzar, o sea, cuál es la fecha.

MAURICIO HUESCA: El proceso electoral empezará la primera semana de septiembre, estamos estimando que sea entre el siete y el ocho de septiembre.

COLABORADOR: Ya estamos en menos de tres semanas.

MAURICIO HUESCA: A menos de tres semanas, ya la cuenta regresiva empezó.

FERNANDO ÁBREGO: Pues en hora buena mi querido Mau.

¿Y cuánta gente está ahorita ya puesta para empezar a chambear o para echarle el doble de ganas mi querido Mau?

MAURICIO HUESCA: Pues ya estamos totalmente puestos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya coordinamos con la Autoridad Electoral Nacional, ya estamos viendo incluso la impresión de banderas electorales, desde luego haré una transmisión especial, mi querido "Charro", desde el Periódico Gráfico de México cuando empiece el banderazo de la impresión de documentación electoral.

FERNANDO ÁBREGO: Perfecto, perfecto mi querido Mau, mándanos por ahí, dinos tus redes sociales y dónde localizarte por favor.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, a nosotros nos pueden encontrar con el @iecm en Facebook, Twitter e Instagram y desde luego a mí me pueden encontrar en Twitter como @mauriciohuesca.

FERNANDO ÁBREGO: Perfecto mi querido Mau.

VROD

máspormás

Más por Más
Sección: Nacional
Página: 12
2023-08-16 02:26:33 337 cm2 $0.00 1/1

CALEIDOSCOPIO DEMOCRÁTICO

DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. A CADA UNA SE LE ASIGNA UNA CONCEJALÍA ELECTA POR MAYORÍA RELATIVA Y SE DEFINE CON BASE EN CUATRO CRITERIOS

POR MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ*

Con motivo de la celebración del proceso electoral local ordinario 2023-2024, es necesario determinar las circunscripciones en las que se dividirá cada una de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, para la asignación de concejalías. La circunscripción es un área territorial que se compone por un conjunto de secciones electorales dentro de cada alcaldía. A cada circunscripción se asigna una concejalía electa por mayoría relativa y se define con base en los siguientes criterios: 1) Poblacional. Total de población por sección electoral, tomando como base el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. 2) Configuración geográfica. La unidad geográfica mínima de agregación es la sección electoral. Este criterio toma en cuenta vialidades principales, accidentes geográficos que obstaculicen la comunicación al interior, con la intención de construir ámbitos territoriales definidos y que sean lo más cercanos a un polígono regular. 3) Identidad social, cultural, étnica y económica. Considera los rubros que se relacionan con características sociales, culturales, étnicas y económicas del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. 4) Mínima afectación. El número de circunscripciones asignado a cada demarcación territorial se hará con base al Censo 2020, lo que generará nuevos escenarios de configuración geográfica. Al respecto, las alcaldías se integrarán por: la persona titular de la misma y diez personas concejalas en aquellas demarcaciones con hasta 300 mil habitantes; la persona titular de la misma y 12 personas concejalas en las que tienen más de 300 mil habitantes y hasta 500 mil; la persona titular de la misma y 15 personas concejalas en las que tengan más de 500 mil habitantes. Así, tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda 2020 para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la Ciudad de México tendrá 121 circunscripciones.

**Es licenciado en Derecho y maestro en Derecho Internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Congreso local ayuda a optimizar ejercicio del Presupuesto Participativo

(2023-08-15), Congreso CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:48:26, Precio $5,000.00
15.08.23. Para contribuir a hacer más eficiente y transparente la ejecución del presupuesto participativo, la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino organizó la "Plática informativa referente a la guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo en las 16 alcaldías de la Ciudad de México 2023-2024".

Esta guía, que no había existido en años anteriores, fue elaborada en forma conjunta por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como con las aportaciones que la propia ciudadanía expresó en los foros realizados para este fin en las 16 alcaldías.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), presidenta de la comisión organizadora, explicó que esta plática se efectuó como un espacio de diálogo -abierto a toda la ciudadanía-, con las y los representantes de las áreas responsables de la ejecución del presupuesto participativo en las diversas alcaldías, para ayudarles a optimizar su labor.

Reconoció que a través de esta guía operativa se da respuesta a las inquietudes que la población ha expresado, considerando también las opiniones de diversas instancias como el IECM, la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Dirección de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

"Esto va a dar la oportunidad de que la ejecución del presupuesto participativo sea lo menos compleja y tortuosa para la ciudadanía. Eso es lo principal que se intentó hacer en esta guía operativa", afirmó la legisladora.

Al hacer uso de la voz, Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la SAF, aseveró que esta guía establece las disposiciones a las que deberán sujetarse las alcaldías, los comités de ejecución y los de vigilancia durante todos los procesos de ejecución del Presupuesto Participativo del 2023 y 2024, una vez que sean definidos los proyectos ganadores.

Aseguró que este documento otorgará certidumbre a todos los actores, principalmente a la ciudadanía, y definirá la actuación de las alcaldías, la asamblea ciudadana como máximo órgano de decisión comunitaria, y los entes coadyuvantes (secretarías del Medio Ambiente, de Movilidad, y de Obras y Servicios, así como la Procuraduría Social), de las Comisiones de Participación Ciudadana (COPACOS) y las personas promoventes de los proyectos.

Una de las principales innovaciones de los lineamientos es que en la Secretaría de Administración y Finanzas "no pasará ningún pago que se quiera hacer a algún proyecto que no haya sido seleccionado por el método que aquí está establecido", precisó la subsecretaria Gómez Castro.

Por su parte, la titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del TE CDMX, Sandra Araceli Vivanco Morales, agradeció el trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana para obtener la visión sobre la situación en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En su intervención, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló la importancia de garantizar la transparencia para la ciudadanía; y adelantó que el IECM contará con una plataforma digital que, mediante un compendio de información e imágenes de las unidades territoriales, esclarecerá la información sobre cada proyecto y los montos asignados.

Al ahondar en este tema, el director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Marco

Antonio Vanegas López explicó que, con el objetivo de cumplir con la dispersión de los proyectos, se harán de dominio público carpetas digitales con la información referente a contratos, fotografías, facturas y reportes por cada unidad territorial, como estrategia para fomentar la participación ciudadana.

En representación de la Secretaría de la Contraloría General local, Alejandra Sánchez Díaz indicó que es importante que las y los ciudadanos conozcan a los contralores ciudadanos y sus funciones, a fin de generar comunicación entre las demandas de la ciudadanía y las respuestas por parte de las autoridades competentes.

En sus intervenciones, las y los representantes de las áreas de participación ciudadana de las diferentes alcaldías realizaron preguntas específicas acordes a las características de cada una de las 16 demarcaciones.

--oOo--

Comisión Ciudadana realiza foro en Congreso CdMx para optimizar Presupuesto Participativo

(2023-08-15), Milenio (sitio), Armando Martínez, (Nota Informativa) - 17:51:37, Precio $116,000.00
La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México organizó un foro para optimizar el ejercicio de Presupuesto Participativo, que cada año se realiza en la capital del país.

El encuentro titulado "Plática informativa referente a la guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo en las 16 alcaldías de la Ciudad de México 2023-2024", se realizó de manera inédita en las instalaciones el Congreso local.

La Comisión destacó que dicha herramienta no había existido en años anteriores, y que fue elaborada en forma conjunta por las y los diputados locales, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como con las aportaciones que la propia ciudadanía expresó en los foros realizados para este fin en las 16 alcaldías.

La diputada Xóchitl Bravo, explicó que esta plática se efectuó como un espacio de diálogo con la ciudadanía, así como con las y los representantes de las áreas responsables de la ejecución del presupuesto participativo en las diversas alcaldías, para ayudarles a optimizar su labor.

Reconoció que a través de esta guía operativa se da respuesta a las inquietudes que la población ha expresado, considerando también las opiniones de diversas instancias como el IECM, la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Dirección de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

"Esto va a dar la oportunidad de que la ejecución del presupuesto participativo sea lo menos compleja y tortuosa para la ciudadanía. Eso es lo principal que se intentó hacer en esta guía operativa", afirmó.

Bertha Elena Gómez, subsecretaria de Egresos de la SAF, aseveró que esta guía establece las disposiciones a las que deberán sujetarse las alcaldías, los comités de ejecución y los de vigilancia durante todos los procesos de ejecución del Presupuesto Participativo del 2023 y 2024, una vez que sean definidos los proyectos ganadores.

Aseguró que este documento otorgará certidumbre a todos los actores, principalmente a la ciudadanía, y definirá la actuación de las alcaldías, la asamblea ciudadana como máximo órgano de decisión comunitaria, y los entes coadyuvantes, de las Comisiones de Participación Ciudadana (COPACOS) y las personas promoventes de los proyectos.

El consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca adelantó que el IECM contará con una plataforma digital que, mediante un compendio de información e imágenes de las unidades territoriales, esclarecerá la información sobre cada proyecto y los montos asignados.

HCM

DIARIOIMAGEN México

MEX Diario Imagen
Sección: Portada,Información General Página: 1,2
2023-08-16 03:44:53 636 cm2 $30,104.51 1/3

Ofrecerá el PJCDMX en la >2
14 Feria Nacional del Libro
Jurídico 2023 más de 8 mil
títulos, desde el 28 de agosto

Ofrecerá 14º Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 más de ocho mil títulos

Se llevará a cabo entre el 28 de agosto y el 8 de septiembre próximos en la sede del PJCDMX de Niños Héroes 132 y su inauguración estará a cargo del presidente de la institución, magistrado Rafael Guerra Álvarez

Con más de 30 organismos gubernamentales y autónomos, casas editoriales y libreros, se acerca ya la realización de la 14º Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, con una oferta de más de ocho mil títulos impresos y electrónicos disponibles para los visitantes, los cuales se podrán adquirir a partir del próximo 28 de agosto y hasta el 8 de septiembre.

La inauguración de la feria, que será instalada en el edificio *Juan Álvarez* del PJCDMX de Niños Héroes 132, estará a cargo del magistrado Guerra Álvarez, cuya administración ha impulsado la labor de difusión de la cultura jurídica a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial (DGAJyBJ).

El titular de la DGAJyBJ, Raciel Garrido Maldonado, al subrayar la relevancia de la feria, dijo que se trata de un espacio muy importante para los efectos de la difusión de la cultura jurídica, al ser un sitio de reflexión e intercambio de ideas de ese ámbito del conocimiento.

Dijo que, además de las novedades editoriales, la feria ofrecerá tesoros jurídicos que son libros de consulta permanente, y también se contará con una exposición de archivo judicial del órgano de impartición de justicia capitalino en la que se podrán apreciar expedientes con un valor histórico.

Esta feria, que al cabo de 13 ediciones previas ha recibido a más de dos mi-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

llones de visitantes, es uno de los espacios más importantes para la exhibición y venta de publicaciones, al concentrar al mayor número de sellos editoriales de obra jurídica, en un esfuerzo institucional de la mano con la industria editorial, el gremio librero, así como de escritores, académicos, especialistas e impartidores de justicia.

El programa incluye la presentación de novedades editoriales, conferencias, presenciales y a distancia, y conversatorios que abordarán temas como la vida y obra de Francisco Villa, en el marco de los 100 años de su muerte.

Entre los libros a presentarse, están *El asesinato de León Trotsky, un caso histórico para los tribunales*, con la participación del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, y *¿Uniformidad de leyes? Replanteamiento del derecho internacional privado*, de los autores Andrés Cruz Mejía y Ricardo Ricardez Ceballos.

En otros de los conversatorios se abordarán los novedosos temas de la impartición de justicia en materia laboral y el Banco Nacional de Datos Forenses, así como el nuevo sistema de gestión y los precedentes judiciales en el juicio de amparo.

No obstante el carácter jurídico de la feria, ésta ofrecerá al público actividades artísticas y culturales a cargo del grupo coral del PJCDMX, Orfeo Catalá, Salterios de México, integrantes de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli y la Orquesta Sinfónica Coyohuacán.

Entre las instituciones participantes destacan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Fondo de Cultural Económica y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Respecto a editoriales, participarán Porrúa, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell, Thomson Reuters, Derecho Penal Mínimo y Avan-C Lectura Avanzada México, además de los distribuidores Gallardo Ediciones, Librería para Juristas, Ediciones Humo y Libros Jurídicos Sánchez.

La feria estará abierta al público en general en horario de 9:00 a 18:00 horas, en Niños Héroes 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y podrán adquirir libros con descuentos que ofrecerán todos los expositores.

Ofrecerá 14ª Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 más de ocho mil títulos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El titular de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, Raciel Garrido Maldonado, consideró que la feria es un muy importante espacio para la reflexión e intercambio de ideas del ámbito jurídico.

Magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Ofrecerá 14ª Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 más de ocho mil títulos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

unomásuno

Uno más Uno
Sección: CDMX
Página: 15
2023-08-16 03:09:43 287 cm2 $15,472.59 1/1

Titular del PJ-CdMx inaugurará 14 Feria Nacional del Libro Jurídico

GILBERTO GARCÍA

Con más de ***30 organismos gubernamentales y autónomos, casas editoriales y libreros, se acerca ya la inauguración de la 14° Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)***, que preside el magistrado ***Rafael Guerra Álvarez***, con una oferta de más de ***ocho mil títulos impresos y electrónicos disponibles para los visitantes, los cuales se podrán adquirir a partir del próximo 28 de agosto y hasta el 8 de septiembre.***

La inauguración de la feria, que será instalada en el ***edificio Juan Álvarez del PJCDMX de Niños Héroes 132, estará a cargo del magistrado Guerra Álvarez,*** cuya administración ha impulsado la labor de difusión de la cultura jurídica a través de la ***Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial (DGAJyBJ).***

El titular de la DGAJyBJ, ***Raciel Garrido Maldonado***, al subrayar la relevancia de la feria, dijo que se trata de un espacio muy importante para los efectos de la difusión de la cultura jurídica, al ser un sitio de reflexión e intercambio de ideas de ese ámbito del conocimiento.

Dijo que, además de las novedades editoriales, la feria ofrecerá tesoros jurídicos que son libros de consulta permanente, y también se contará con una exposición de archivo judicial del órgano de impartición de justicia capitalino en la que se podrán apreciar expedientes con un valor histórico.

Esta feria, que al cabo de ***13 ediciones*** previas ha recibido a más de dos millones de visitantes, es uno de los espacios más importantes para la exhibición y venta de publicaciones, al concentrar al mayor número de sellos editoriales de obra jurídica, en un esfuerzo institucional de la mano con la industria editorial, el gremio librero, así como de escritores, académicos, especialistas e impartidores de justicia.

Entre las instituciones participantes destacan la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Fondo de Cultural Económica y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.***

Respecto a editoriales, participarán Porrúa, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell, Thomson Reuters, Derecho Penal Mínimo y Avan-C Lectura Avanzada México, además de los distribuidores Gallardo Ediciones, Librería para Juristas, Ediciones Humo y Libros Jurídicos Sánchez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Universal (sitio)

2023-08-15

Todo lo que tienes que saber sobre la edición 14 de la Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 del PJCDMX

Autor: David Fuentes

Con más de 30 organismos gubernamentales y autónomos, casas editoriales y libreros, se acerca ya la realización de la 14o Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, libros que se podrán adquirir a partir del próximo 28 de agosto y hasta el 8 de septiembre.

La inauguración de la feria, que será instalada en el edificio Juan Álvarez del PJCDMX de Niños Héroes 132, estará a cargo del magistrado Guerra Álvarez, cuya administración ha impulsado la labor de difusión de la cultura jurídica a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial (DGAJyBJ).

El titular de la DGAJyBJ, Raciel Garrido Maldonado, al subrayar la relevancia de la feria, dijo que se trata de un espacio muy importante para los efectos de la difusión de la cultura jurídica, al ser un sitio de reflexión e intercambio de ideas de ese ámbito del conocimiento.

Dijo que, además de las novedades editoriales, la feria ofrecerá tesoros jurídicos que son libros de consulta permanente, y también se contará con una exposición de archivo judicial del órgano de impartición de justicia capitalino en la que se podrán apreciar expedientes con un valor histórico.

Esta feria, que al cabo de 13 ediciones previas ha recibido a más de dos millones de visitantes, es uno de los espacios más importantes para la exhibición y venta de publicaciones, al concentrar al mayor número de sellos editoriales de obra jurídica, en un esfuerzo institucional de la mano con la industria editorial, el gremio librero, así como de escritores, académicos, especialistas e impartidores de justicia.

El programa incluye la presentación de novedades editoriales, conferencias, presenciales y a distancia, y conversatorios que abordarán temas como la vida y obra de Francisco Villa, en el marco de los 100 años de su muerte.

¿Qué libros se presentarán?

Entre los libros a presentarse, están El asesinato de León Trotsky, un caso histórico para los tribunales, con la participación del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, y ¿Uniformidad de leyes? Replanteamiento del derecho internacional privado, de los autores Andrés Cruz Mejía y Ricardo Ricardez Ceballos.

En otros de los conversatorios se abordarán los novedosos temas de la impartición de justicia en materia laboral y el Banco Nacional de Datos Forenses, así como el nuevo sistema de gestión y los precedentes judiciales en el juicio de amparo.

No obstante el carácter jurídico de la feria, ésta ofrecerá al público actividades artísticas y culturales a cargo del grupo coral del PJCDMX, Orfeo Catalá, Salterios de México, integrantes de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli y la Orquesta Sinfónica Coyohuacán.

Entre las instituciones participantes destacan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Fondo de Cultural Económica y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Respecto a editoriales, participarán Porrúa, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell, Thomson Reuters, Derecho Penal Mínimo y Avan-C Lectura Avanzada México, además de los distribuidores Gallardo Ediciones, Librería para Juristas, Ediciones Humo y Libros Jurídicos Sánchez.

La feria estará abierta al público en general en horario de 9:00 a 18:00 horas, en Niños Héroes 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y podrán adquirir libros con descuentos que ofrecerán todos los expositores.

rdmd

Plaza Juarez HGO (sitio)

2023-08-15

Se acerca la edición 14 de la Feria Nacional del Libro Jurídico

Autor: Redacción

Con más de 30 organismos gubernamentales y autónomos, casas editoriales y libreros, se acerca ya la realización de la 14o Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, libros que se podrán adquirir a partir del próximo 28 de agosto y hasta el 8 de septiembre.

La inauguración de la feria, que será instalada en el edificio Juan Álvarez del PJCDMX de Niños Héroes 132, estará a cargo del magistrado Guerra Álvarez, cuya administración ha impulsado la labor de difusión de la cultura jurídica a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial (DGAJyBJ).

El titular de la DGAJyBJ, Raciel Garrido Maldonado, al subrayar la relevancia de la feria, dijo que se trata de un espacio muy importante para los efectos de la difusión de la cultura jurídica, al ser un sitio de reflexión e intercambio de ideas de ese ámbito del conocimiento.

Dijo que, además de las novedades editoriales, la feria ofrecerá tesoros jurídicos que son libros de consulta permanente, y también se contará con una exposición de archivo judicial del órgano de impartición de justicia capitalino en la que se podrán apreciar expedientes con un valor histórico.

Esta feria, que al cabo de 13 ediciones previas ha recibido a más de dos millones de visitantes, es uno de los espacios más importantes para la exhibición y venta de publicaciones, al concentrar al mayor número de sellos editoriales de obra jurídica, en un esfuerzo institucional de la mano con la industria editorial, el gremio librero, así como de escritores, académicos, especialistas e impartidores de justicia.

El programa incluye la presentación de novedades editoriales, conferencias, presenciales y a distancia, y conversatorios que abordarán temas como la vida y obra de Francisco Villa, en el marco de los 100 años de su muerte.

-¿Qué libros se presentarán?

Entre los libros a presentarse, están El asesinato de León Trotsky, un caso histórico para los tribunales, con la participación del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, y ¿Uniformidad de leyes? Replanteamiento del derecho internacional privado, de los autores Andrés Cruz Mejía y Ricardo Ricardez Ceballos.

En otros de los conversatorios se abordarán los novedosos temas de la impartición de justicia en materia laboral y el Banco Nacional de Datos Forenses, así como el nuevo sistema de gestión y los precedentes judiciales en el juicio de amparo.

No obstante el carácter jurídico de la feria, ésta ofrecerá al público actividades artísticas y culturales a cargo del grupo coral del PJCDMX, Orfeo Catalá, Salterios de México, integrantes de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli y la Orquesta Sinfónica Coyoacán

Entre las instituciones participantes destacan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Fondo de Cultural Económica y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Respecto a editoriales, participarán Porrúa, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell, Thomson Reuters, Derecho Penal Mínimo y Avan-C Lectura Avanzada México, además de los distribuidores Gallardo Ediciones, Librería para Juristas, Ediciones Humo y Libros Jurídicos Sánchez.

La feria estará abierta al público en general en horario de 9:00 a 18:00 horas, en Niños Héroes 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y podrán adquirir libros con descuentos que ofrecerán todos los expositores.

El Heraldo de México (sitio)

2023-08-15

El PJCDMX ofrecerá más de 8 mil títulos en la 14 Feria de Nacional del Libro Jurídico

Autor: Cinthya Stettin

Con más de 30 organismos gubernamentales y autónomos, casas editoriales y libreros, se acerca ya la realización de la 14o Feria Nacional del Libro Jurídico 2023 del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, con una oferta de más de ocho mil títulos impresos y electrónicos disponibles para los visitantes, los cuales se podrán adquirir a partir del próximo 28 de agosto y hasta el 8 de septiembre.

La inauguración de la feria, que será instalada en el edificio Juan Álvarez del PJCDMX de Niños Héroes 132, estará a cargo del magistrado Guerra Álvarez, cuya administración ha impulsado la labor de difusión de la cultura jurídica a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial (DGAJyBJ).

El titular de la DGAJyBJ, Raciel Garrido Maldonado, al subrayar la relevancia de la feria, dijo que se trata de un espacio muy importante para los efectos de la difusión de la cultura jurídica, al ser un sitio de reflexión e intercambio de ideas de ese ámbito del conocimiento.

Dijo que, además de las novedades editoriales, la feria ofrecerá tesoros jurídicos que son libros de consulta permanente, y también se contará con una exposición de archivo judicial del órgano de impartición de justicia capitalino en la que se podrán apreciar expedientes con un valor histórico.

Esta feria, que al cabo de 13 ediciones previas ha recibido a más de dos millones de visitantes, es uno de los espacios más importantes para la exhibición y venta de publicaciones, al concentrar al mayor número de sellos editoriales de obra jurídica, en un esfuerzo institucional de la mano con la industria editorial, el gremio librero, así como de escritores, académicos, especialistas e impartidores de justicia.

El programa incluye la presentación de novedades editoriales, conferencias, presenciales y a distancia, y conversatorios que abordarán temas como la vida y obra de Francisco Villa, en el marco de los 100 años de su muerte.

Entre los libros a presentarse, están El asesinato de León Trotsky, un caso histórico para los tribunales, con la participación del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, y ¿Uniformidad de leyes? Replanteamiento del derecho internacional privado, de los autores Andrés Cruz Mejía y Ricardo Ricardez Ceballos.

En otros de los conversatorios se abordarán los novedosos temas de la impartición de justicia en materia laboral y el Banco Nacional de Datos Forenses, así como el nuevo sistema de gestión y los precedentes judiciales en el juicio de amparo.

No obstante el carácter jurídico de la feria, ésta ofrecerá al público actividades artísticas y culturales a cargo del grupo coral del PJCDMX, Orfeo Catalá, Salterios de México, integrantes de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli y la Orquesta Sinfónica Coyohuacán.

Entre las instituciones participantes destacan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Fondo de Cultural Económica y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Respecto a editoriales, participarán Porrúa, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell, Thomson Reuters, Derecho Penal Mínimo y Avan-C Lectura Avanzada México, además de los distribuidores Gallardo Ediciones, Librería para Juristas, Ediciones Humo y Libros Jurídicos Sánchez.

La feria estará abierta al público en general en horario de 9:00 a 18:00 horas, en Niños Héroes 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y podrán adquirir libros con descuentos que ofrecerán todos los expositores.